



CIRCULAR : 35

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, DE JUICIO ORAL Y DE GARANTÍAS, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado por los Señores Magistrados que lo integran, el día de hoy, se acordó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 32 de la Ley del Servicio Civil Local, 74 de la Ley Federal del Trabajo, 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional y el artículo Único del Decreto expedido por el Poder Ejecutivo Federal con fecha veintitrés de enero de dos mil seis, suspender las labores del Tribunal Superior de Justicia los días uno, cuatro y cinco de mayo del año en curso, consecuentemente no correrán los términos en materia civil y penal.

En los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia y Menores del Estado, se dejarán guardias para atender asuntos urgentes y de término Constitucional, para los mismos efectos se dejará guardia de garantía y juicios orales de Primera Instancia en el Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad.



OFICIALIA MAYOR

LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA.*tomás

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; a 22 de abril de 2009
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**


LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR